

Fecha: 23-07-2025
 Medio: El Líder
 Supl.: El Líder
 Tipo: Noticia general
 Título: **Comité de Seguridad Pública define seis prioridades de acción**

Pág.: 4
 Cm2: 184,5
 VPE: \$ 168.643

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida



SESIÓN FUE LIDERADA POR EL DELEGADO, YANINO RIQUELME.

Comité de Seguridad Pública define seis prioridades de acción

Seis prioridades o problemáticas de seguridad fueron aprobadas en la sesión de Comité Operativo de Seguridad Pública y Prevención del Delito que se realizó este martes en Valparaíso y que corresponde a la continuidad del trabajo iniciado en mayo en la primera sesión de Consejo Regional luego de la implementación del Ministerio de Seguridad Pública.

La seremi (s) del ramo, Paula Gutiérrez, destacó la labor de coordinación interinstitucional para enfrentar los desafíos en materia de seguridad y precisó a través del comité operativo de Seguridad Pública y Prevención del Delito se ha venido consolidando una ruta de trabajo en torno a seis problemáticas que son las que más preocupan en la

región ya sea por su ocurrencia como por las consecuencias que genera en las comunidades: delitos, incivildades y problemáticas en torno a la infracción a la ley de drogas; robos contra las personas y la propiedad; despliegue contra el comercio ilícito y el reordenamiento territorial; alza de la violencia escolar; cultivo de drogas en sectores rura-

les; y delitos de violencia de género.

El comité acordó establecer acciones específicas para cada una de estas áreas, con metas medibles, responsables definidos y un sistema de seguimiento periódico, con el objetivo de garantizar resultados concretos en la mejora de la seguridad y también en la percepción ciudadana.